

# VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

## OFICINA PARA LA CALIDAD

# MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MASTER DE NUTRICION HUMANA Y DIETETICA APLICADA CURSO ACADÉMICO

**2016/17**

## Contenido

<u>I.- INTRODUCCIÓN</u>	3
<u>II.- CRITERIOS</u>	3
<u>CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MASTER DE NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA</u>	4
<u>CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MASTER DE NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA</u>	4
<u>SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO</u>	4
<u>SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO</u>	9
<u>SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.</u>	12
<u>SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.</u>	19
<u>SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	21
<u>SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	22
<u>SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.</u>	24

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

## CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MASTER DE NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA

### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/nutricion-humana>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.
- 4.- En la página web viene especificado las normas de admisión y las puntuaciones máximas de cada parámetro requerido
- 5.- En la página web viene especificado el número de plazas del Master
- 6.- En la página Web se especifica el calendario del Master
- 7.- En la página web se presenta el díptico del Master

## CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MASTER DE NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA

### Aspectos a valorar

#### *SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO*

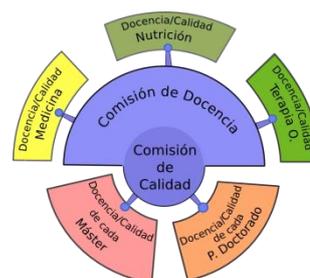
Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Master de Nutrición Humana y Dietética Aplicada se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en dicha Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Medicina la Comisión de Calidad, en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010, aprobó en su reglamento de funcionamiento la creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina con representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en su centro, que actuará como comisión de calidad para todos los títulos.

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra Facultad y la Comisión de Calidad del Centro.

Puede consultarse la estructura de la Comisión de Calidad, las fechas de las reuniones celebradas y las actas de las mismas en el siguiente enlace:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>



En el Informe Final de la Renovación de la Acreditación emitido por la Fundación para el conocimiento Madrid+D, en el criterio 3, Sistema de Interno de Garantía de Calidad (SGIC), nos indican que *“La comisión de Calidad del Centro y la Comisión de Coordinación del título están perfectamente articuladas de manera que la primera recibe información directamente de la Coordinación del Master.*

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El **primer nivel** de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Su composición se describe en el siguiente cuadro y se encuentra actualizada en el enlace:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Jose Luis	Álvarez-Sala Walther	Decano
Carmen	Fernández Galaz	Secretaria Académica
Bañares Cañizares	Rafael	Vicedecano Calidad
Jorge Juan	García Seoane	Vicedecano Ordenación Académica
Meritxell	López Gallardo	Vicedecana Estudiantes
David	Martínez Hernández	Vicedecano Postgrado
Elpidio	Calvo Manuel	Vicedecano Hospital Clínico
Carlos	Pérez De Oteyza	Vicedecano Hospital Gregorio Marañón
Ramiro	Díez Lobato	Vicedecano Hospital Doce de Octubre
M <sup>a</sup> Elisa	Calle Purón	Delegada Decano Grado Nutrición Humana y Dietética
Mabel	Ramos Sánchez	Delegada Decano Grado Terapia Ocupacional
Antonio	López Farré	Coordinadora Master Nutrición Humana Dietética Aplicada
María Luisa	Delgado Losada	Coordinadora Master Salud, Integración y Discapacidad
Ángel	Cogolludo Torralba	Coordinador Master Investigación Ciencias Biomédicas
María Ángeles	Vicente López	Coordinadora Programa Doctorado Investigación Biomédica
Luis Antonio	Alvarez-Sala Walther	Coordinador Programa Doctorado Investigación Ciencias Médico Quirúrgicas
Elena	Labajo González	Coordinador Master Pericia Sanitaria
María José	Recio Hoyas	Coordinadora Master Investigación en Inmunología
Juan José	Salazar Corral	Coordinador Master Investigación en Ciencias de la Visión
Tomás	Palomo Álvarez	Coordinador Master Iniciación a la Investigación en Salud Mental
Cesar	Borobia Fernández	Coordinador Máster Pericia Sanitaria
José Ramón	Regueiro González-Barros	Representante PDI Grado Medicina
José	Prieto Prieto	Representante PDI Grado Nutrición Humana y Dietética
María Inés	López-Ibor	Representante PDI Grado Terapia Ocupacional
Aurea	Fernández Villa	Representante PAS. Jefe Sección Personal de la Facultad
M <sup>a</sup> Eugenia	González de la Rocha	Gerente
Paula	Corral Alonso	Representante Alumnos Grado Medicina
Mario	Díaz Santiañez	Representante Alumnos Grado Medicina
Rosario	Hernández Rodríguez	Representante Alumnos Grado Terapia Ocupacional
Licia	De la Calle	Representante Alumnos Grado Nutrición Humana y Dietética
Miguel Angel	Sánchez Chillón	Agente Externo. Representante del Colegio de Médicos

En el **segundo nivel** está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres, creada el 25 de abril de 2017 como subcomisión integrada dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad y en permanente contacto a través del Vicedecano de Calidad y la Comisión de Calidad del Centro. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todos los másteres de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en permanente contacto el Coordinador del Título pues es miembro de dicha comisión.

En el **tercer nivel**, se encuentra la Comisión de Coordinación de cada título. El Coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del Título y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros de la Comisión de Coordinación del

título están en contacto permanente con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas.

La Comisión de Coordinación del Master de Nutrición Humana y Dietética Avanzada (MNHDA) realiza la evaluación del progreso y analiza los resultados del Máster, por lo que funciona introduciendo las correcciones necesarias e implementando las medidas de mejora de la calidad del MNHDA.

La estructura de la Comisión de Coordinación el Master en Nutrición Humana y Dietética Aplicada fue aprobada en la Memoria de Verificación del título. El citado órgano está presidido por el Coordinador del Máster y está compuesta por:

- Calle Purón, María Luisa. Coordinadora Grado Nutrición Humana y Dietética
- Fernández Mateos, Pilar. Departamento Biología Celular. Coordinadora de Modulo.
- Matallana Gonzalez, María Carmen. Representante Facultad de Farmacia
- Fernández Álvarez Manuela. Representante Facultad de Veterinaria (Vicedecana)
- Miguel Tobal, Francisco. Departamento de Medicina Física y Rehabilitación. Hidrología Médica. Coordinador de módulo.
- Ortega Molina Paloma. Vicedecana de Calidad.
- Representante de alumnos.
- López Farré, Antonio (Coordinador). Departamento de Medicina.

Su composición puede además consultarse en la página Web del Master.

<http://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>

El Coordinador del Master da cuenta a los alumnos, a través la página web del master (<https://www.ucm.es/nutricion-humana>), de los plazos e informaciones que puedan ser de su interés y, a través de los delegados/as del Master, se recogen además las peticiones de los alumnos.

### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011.

Las normas de funcionamiento son las siguientes: El Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, preside la Comisión de Calidad, actuando como Secretario la Secretaria Académica de la Facultad de Medicina. Es función del Presidente de la Comisión invitar a asistir a las reuniones de la comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión.

La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto y la documentación correspondiente, siendo remitidos por medios electrónicos. Para la reunión en sesiones extraordinarias, se requiere la iniciativa del Presidente o la solicitud de un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como

asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión de Coordinación del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada a partir de las actas recogidas en sus reuniones. Además, el Coordinador del Título que participa en ambas comisiones es el encargado de garantizar el intercambio de información entre ellas. De esta forma, la Comisión de Calidad analiza el funcionamiento de la titulación teniendo en cuenta los datos recogidos en las reuniones de coordinación que se celebran a lo largo del curso y en las que también participan los delegados de los estudiantes del Master.

En la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018, se ha aprobado un protocolo de actuación en caso de conflicto en la toma de decisión, aunque, es importante señalar que hasta este momento no ha existido ninguna situación que haya dado lugar a un conflicto entre las distintas comisiones.

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad previamente comentados, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas, sin embargo, se ha establecido un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:

- 1) En caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado específicamente por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día.
- 2) El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:
  - a) Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
  - b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.
  - c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.
  - d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

En general las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante los cursos y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes Grados y Másteres de la Facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes problemáticas surgidas durante los cursos que afortunadamente no han sido de gran entidad. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

En el curso 2016/17 la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina mantuvo cinco reuniones, una en primer trimestre (21 de diciembre de 2016), dos en segundo trimestre (30 de enero y 23 de febrero de 2017) y dos en tercer trimestre (11 de mayo y 8 de junio de 2017). En el siguiente enlace se pueden consultar las actas de dichas reuniones: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

y en el siguiente enlace se puede acceder a las reuniones de las comisiones relacionadas con el funcionamiento de la titulación: <https://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
REUNIONES COMISIÓN CALIDAD DE LA FACULTAD		
21.12.2016	Nuevo Programa Docencia. Resultados de las encuestas de satisfacción.	Participación del profesorado en las encuestas del Programa Docencia. Se acuerda dar mayor difusión y fomentar la participación en el programa. Se exponen las encuestas de satisfacción internas diseñadas para las diferentes titulaciones, incluido el MNHDA Se acuerda continuar fomentando la participación de los diferentes colectivos implicados. Para el procesamiento y análisis de la información se contará con la colaboración de becarios.
30.01.2017	Revisión de las Memorias de Seguimiento de los títulos de la Facultad, incluida la correspondiente al MNHDA.	Se revisan las memorias realizadas, se detectan los déficits y se acuerda convocar una nueva reunión antes del día 25 de febrero para aprobar las Memorias de Seguimiento de los títulos, incluido el MNHDA.
23.02.2017	Propuesta y aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las titulaciones de la Facultad de Medicina. Informe sobre el Seguimiento de la Actividad Docente.	Se aprueban de las Memorias de Seguimiento de los títulos, incluido el MNHDA. Se aprueba el informe de Seguimiento de la Actividad Docente.
11.05.2017	Revisión de los informes recibidos a las Memorias de Seguimiento del MNHDA.	Se detectan errores en los informes recibidos, y se acuerda dejar constancia de la incoherencia de algunas observaciones recibidas. Se acuerda un párrafo sobre del procedimiento de toma de decisiones en las comisiones.
08.06.2017	Seguimiento de la actividad docente, detectando	Se acuerda corregir los errores para la próxima Junta de Facultad. Se acuerda enviar carta a los departamentos que faltan por entregar los estadillos.
REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL MNHDA CON CONTENIDO RELACIONADO CON LA CALIDAD DE LOS TFM		

23.11.2016	Adjudicación de TFM	Se revisan los borradores de TFM propuestos
19.12.2016	Se estudia homogenizar presentación escrita de los TFM	Se acuerda diseñar realizar un modelo de TFM para homogenizarlos
REUNIONES DE COORDINACION RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL MASTER		
30.06.2016	Presentación del Nuevo Coordinador del Master	
22.07.2016	Modificaciones en denominación de asignaturas	Se propone modificar la denominación de dos asignaturas que se propone a la Junta de Facultad

### ***SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO***

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

#### **INDICADORES DE RESULTADOS**

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Acreditación Curso de implantación (2014/2015)	Curso implantación (2015/2016)	Curso (2016/2017)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	30	29	27
ICM-3 Porcentaje de cobertura	60,00%	58,00%	54,00%
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	98,01%	90,91%	95,94%
ICM-5.1/6.1 Tasa Abandono del grado	No disponible	10.35%	6,89%
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	98,16%	99,07%	97,57%
ICM-8 Tasa Graduación	96,77%	100%	75,86%
IUCM-1 Tasa de éxito	1,77	1,560	1,623
IUCM-5 Tasa de demanda del Master	448 %	574 %	424 %

IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	7,23%	9,46 %	66,67%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	3,61%	2,70 %	33,33%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100 %	100%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	2,85/5	4,9/10	4/11
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,39	No disponible	7,04
IUCM-15 Satisfacción del Pas del Centro	7,08	7	8,06
IUCM-16 Tasa de evaluación del Título	99,49	94,78	97,35

## 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El plan de estudios se ha implantado con éxito en el curso y la organización del programa que se detalla en la memoria verificada del título se corresponde con lo establecido en la misma.

Los alumnos matriculados y los futuros alumnos, disponen de toda la información referente a la descripción del título, competencias a adquirir, acceso y admisión, planificación de las enseñanzas, personal académico y recursos materiales disponibles, en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/nutricion-humana>.

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, no se han cubierto al completo. Sin embargo, el Master recibe cada año muchas más solicitudes que plazas ofertadas. En cada periodo de preinscripción se admite el número total de plazas ofertada en la Memoria de Verificación, 50, y se establece un número de alumnos en reserva, sin embargo, al finalizar el proceso de matriculación solo se cubren algo más de la mitad de las plazas ofertadas. En concreto en el curso 2015/16 se cubrió en un 58,00% las plazas ofertadas y en el curso 2016/17 54,00% indicando una tendencia similar a los años anteriores. En gran medida, aunque se admiten al Master el número de alumnos correspondientes a las plazas aprobadas a la memoria de Verificación, 50, habría que valorar el número de alumnos que no completan matrícula. En algunos casos esto puede estar favorecido porque en la admisión hay bastantes alumnos extranjeros que luego tienen dificultades en sus países de origen para conseguir los visados y documentos necesarios para cursar los estudios fuera de su país. Tampoco pueden solucionarlo más alumnos en reserva ya que la valoración obtenida por una gran mayoría de los alumnos postulantes al Master no alcanza el valor mínimo establecido.

Debemos también considerar el hecho de la enorme dificultad que posteriormente tienen los alumnos y la Comisión de Coordinación del Master, para encontrar líneas de investigación para la realización del TFM, motivado fundamentalmente, por la falta de financiación para la realización de los mismos considerando que muchos de ellos tienen carácter experimental lo que eleva su costo económico. A pesar de lo cual, en este curso 2016/2017 se ha realizado un gran esfuerzo por parte de los Profesores del Master, así como de profesores de diferentes departamentos de la Facultad de Medicina, y de las otras Facultades participantes (Facultad de Farmacia y Facultad de Veterinaria) para que todos los alumnos matriculados pudieran tener una línea de trabajo de TFM. Sin embargo, esta circunstancia será muy complicada mantenerla en el tiempo si no se obtiene un respaldo económico mayor para los TFM de carácter experimental.

Los indicadores relativos a la tasa de eficiencia y graduación siguen siendo altos, (97,57% la tasa de eficiencia y 75,86% la de graduación) y bajos los de abandono del título 6,89%. En este sentido, la tasa de abandono del título ha disminuido respecto al curso académico anterior 2015/16, pasando de un 10,35% a un 6,89% en el curso 2016/17. La tasa de graduación ha disminuido respecto al año anterior (curso 2015/16 fue el 100% y en el 2016/17 el 75,86%). Esto es probable que se deba a que varios alumnos no presentaron el TFM en el curso y lo han dejado aplazado para el curso siguiente. En resumen, estos datos prueban el alto grado de compromiso de los alumnos, pues aquellos que se presentan a las evaluaciones la superan en su totalidad y además son pocos los alumnos que no completan la Titulación.

Es de destacar que ha aumentado de forma significativa la tasa de participación del profesorado en el programa Docencia. El primer año de acreditación (curso 2014/15) participaron en el programa un 7,2% del profesorado y en el curso 2015/16 se acercó al 10% (9,46%) del profesorado el que participó en el programa Docencia. En el curso académico 2016/17 la tasa de participación del profesorado en el programa Docencia ha sido de un 66,67%, todos ellos con evaluación positiva (100%).

La satisfacción del profesorado con la titulación es alta (valor medio 7), no disponemos datos comparativos del curso 2015/16. El indicador compromiso, señaló que el 44,44% del profesorado que respondió a la encuesta (18/86) resultó neutro, el 50% comprometido y el 5,56% decepcionado. La nota media del indicador volvería a elegir la titulación por parte del profesorado fue de 6.7 y la recomendación de la UCM a un estudiante 8.4. Teniendo en cuenta la todavía reducida participación del profesorado en la encuesta (18/86) y sin olvidar los sesgos evidentes que esto supone, el valor de la media obtenido en el indicador volvería elegir la titulación es buena (6,7). En conjunto en consideración estos resultados, indican una satisfacción buena del profesorado con el título y con la UCM.

En la encuesta de satisfacción de alumnado realizada desde el Vicerrectorado de Calidad del curso 2016/17 se observa una participación parcial del alumnado. Esto ya ocurrió también en el curso 2015/2016. Por este motivo, los datos que se pueden extraer de la misma, no son concluyentes, aunque sí podrían valer para sugerir algunos puntos de mejora en el Master.

Como ya se indicó en el Informe de Autoevaluación del Master del curso anterior, un punto débil del mismo es la baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con la titulación que se está cursando. Ante esta situación la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina (3 de febrero de 2015) y a propuesta de los Coordinadores del Master, hizo la propuesta de mejora y aprobó el modelo de encuesta que se consideraba más adecuado. A pesar de estos esfuerzos en el Informe Final de Renovación de la Acreditación los miembros del Comité Evaluador y Acreditación de Ciencias de la Salud indicaron que se valora de forma negativa la escasa participación de los alumnos en las encuestas lo que impide conocer la satisfacción de los mismos. Por ello, se desarrolló en el curso académico 2016/17 una encuesta interna de satisfacción dirigida a los estudiantes para mejorar la baja participación que en los cursos anteriores se habían obtenido. En la encuesta de satisfacción interna contestaron el cuestionario 24 alumnos de 29 totales (27 de nuevo ingreso y 2 que completaban asignaturas provenientes del curso académico anterior). Algunos resultados de interés de esta encuesta fueron:

#### Valoración de la información:

Valoración de la página Web: 5,6

Valoración de las guías docentes: 7,54

#### Uso de tutorías:

Uso de tutorías presenciales: 45,8% (porcentaje de alumnos que utilizaron al menos una vez tutoría presencial)

Uso de tutorías virtuales: 33,3% (porcentaje de alumnos que utilizaron al menos una vez tutoría virtual).

### Procedimientos de queja o sugerencias:

Consideran que hay suficientes procedimientos de quejas o sugerencias: 37.5% si, lo desconocen: 16.6% y consideran que no hay suficientes procedimientos: 54,1%.

Porcentaje de alumnos que pusieron alguna queja o sugerencia: 33,3% (8 alumnos). 7 de estos alumnos consideraron completamente resuelta su queja o sugerencia.

### Satisfacción con el Master:

La nota media de satisfacción global con el Mater de los 24/29 alumnos que contestaron la encuesta interna fue de 5,25 sobre 10 puntos. El nivel de satisfacción global con el centro fue de 6,21 (valoración máxima 10 puntos).

Como hemos comentado, en la encuesta realizada por el Vicerrectorado, la satisfacción de los alumnos con la titulación alcanzó una nota media de 4 y la satisfacción con la UCM de 6,09. La satisfacción representa un indicador débil para la calidad de la educación y no debería tenerse en cuenta, más aún cuando habría que ponderar el significado del resultado en función de la participación de los alumnos en las encuestas (11 alumnos de 29 matriculados). Es posible además que tenga también un sesgo por el riesgo de que contesten a la encuesta los alumnos menos satisfechos. De hecho, en la encuesta de satisfacción interna que se realizó con mayor participación del alumnado (24/29), el grado de satisfacción alcanzó una nota media de 5,25. En esta misma línea, en el indicador compromiso de la encuesta realizada por el Vicerrectorado mayor porcentaje fue el 90,91% fue neutro.

En la encuesta de satisfacción interna, una de las observaciones repetitivas de los alumnos es la falta de prácticas en el desarrollo del Master y, por lo tanto, el componente poco práctico de las asignaturas. Este es un punto de mejora también observado por los alumnos en la encuesta realizada por el Vicerrectorado de Calidad en el curso anterior. La Comisión de Coordinación del Master ha intentado actuar sobre este punto en el curso 2017/18 implementando mecanismos para mejorar estos resultados (prácticas en laboratorio seco, clases de desarrollo de casos prácticos etc..).

El máster no dispone del apoyo de estudiantes en formación (becarios) por no estar contemplado en la titulación y no disponer de dotación económica que permita su contratación.

En la encuesta del personal de administración y servicios es alta habiéndose incluso aumentado hasta un valor de 8,06 en el curso académico 2016/17, cuando en los cursos anteriores fue de 7,08 (2014/15) y 7 (2015/16).

Respecto a la tasa de evaluación del título se mantiene estable respecto a los datos de cursos anteriores. Analizando esta tasa en relación con los indicadores de éxito y rendimiento se establecería que el MNHDA está implementado pero que es fundamental seguir implementando medias de mejora de la calidad.

## ***SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.***

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Según consta en la Memoria de Verificación, los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan sobre dos actores principales: el coordinador de la titulación y la Comisión de Coordinación Académica. El coordinador del Máster se encarga, entre otras tareas de, gestionar las solicitudes de información de futuros y organizar el proceso de admisiones, organizar la planificación docente en cada curso académico, coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asignar tutores a los alumnos para el TFM, etc. El coordinador del Máster cuenta con la ayuda de la Comisión de Coordinación. Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través de la Comisión de Coordinación que anteriormente hemos indicado su composición.

La composición de la Comisión de Coordinación del máster es pública y se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>

La Comisión de Coordinación del MNHDA es el mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador del Máster en sus tareas. Los estudiantes son informados oportunamente de sus funciones, y de la necesidad de que sus peticiones sean canalizadas a través del/la delegado/a (miembro de la comisión) para su estudio y toma de decisiones al respecto. Además, indicar que se mantiene contacto constante con la titulación de Nutrición Humana y Dietética y la propia coordinadora del Grado es miembro de la Comisión de Coordinación del Master. Además, tanto el coordinador como un elevado número de profesores/as están implicado en la docencia del Grado en Nutrición Humana y Dietética.

El Master de Nutrición Humana y Dietética Aplicada se imparte en un único centro y universidad, se desarrolla exclusivamente en modalidad presencial, en español y no precisa de estructuras de coordinación entre centros. Los mecanismos de coordinación del Máster se ajustan a las características indicadas en la Memoria de Verificación.

Este mecanismo de coordinación docente se encarga de garantizar el desarrollo coherente de la docencia a lo largo del curso, vela por la adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante, resuelve los problemas, quejas y sugerencias planteados en relación al desarrollo del Máster, estando en permanente contacto con sus miembros.

Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas asignaturas/materias están garantizados por el intercambio constante de información a través de correo electrónico, documentos de trabajo compartidos en Drive y las comunicación fluida y reuniones de los Coordinadores de las asignaturas con sus profesores y la constante relación del Coordinador del Master con los coordinadores de las asignaturas y con la Comisión de Coordinación.

La consecución de este objetivo ha sido fácil debido a una serie de factores entre los que se encuentran: 1.- Que la mayoría del profesorado esté implicado en la docencia del Grado en Nutrición Humana y Dietética Aplicada que se imparte en la misma Facultad y pertenezcan a los mismos

Departamentos; 2.- Que el número de estudiantes permite realizar un seguimiento individualizado de estos y mantener una comunicación fluida y acceso fácil de los alumnos a los profesores y al Coordinador del título.

En relación con la coordinación entre las diferentes asignaturas, la adecuada distribución de materias y asignaturas permite equilibrar la carga de trabajo que debe asumir el estudiante durante el curso. Asimismo, se les aporta las orientaciones necesarias para el mejor aprovechamiento de los estudiantes, orientaciones en relación con el TFM, manejo del Campus Virtual, seminarios y conferencias extraordinarias programadas en el Marco del Master de Nutrición Humana y Dietética Aplicada y además en el curso 2016/17 se proyectó como mejora comenzar hacer actividades comunes (reuniones de los coordinadores de los Másteres, seminarios conjuntos para todos los alumnos de los másteres oficiales de la Facultad de Medicina, realización de un proyecto Innova común etc...) con los otros Másteres oficiales de la Facultad de Medicina. Esta propuesta se ha hecho realidad en el curso académico en curso 2017/18 con la realización de todas estas actividades. Además, se presentó el proyecto titulado **“Actividades para mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en las exposiciones orales de los alumnos posgrado”** al programa Innova-GestiónCalidad, proyecto que fue concedido con financiación (código 256). Este proyecto va dirigido fundamentalmente a enseñar y mejorar la capacidad del alumno de la presentación oral del TFM y de cualquier exposición oral que tuvieran que realizar durante su desarrollo profesional.

En el curso 2016/2017 la Comisión de Coordinación del Master identificó profesores/tutores interesados en dirigir TFM y líneas de investigación. Toda esta información, se facilitó a los alumnos al comienzo del primer trimestre a través de la página web del Master. También se ha informado a los alumnos, utilizando el campus virtual, donde podían encontrar las fechas de presentación de los proyectos, las normas de presentación de los TFM y las distintas fases por los que pasarían los mismos. Toda esta información se puede consultar en el siguiente enlace

<https://www.ucm.es/nutricion-humana/trabajo-fin-de-master>

Con todas estas acciones complementarias se ha intentado mejorar de forma decidida la calidad de los TFM presentados, ayudando y facilitando que todos los alumnos tengan su proyecto de TFM e intentando que la información que necesitan para poder realizar los trámites administrativos se encuentre de forma muy accesible. Además, a los alumnos se les aportan orientaciones en relación a otras actividades formativas como seminarios impartidos por profesores invitados externos al profesorado del Master, personal de biblioteca, manejo de bases de datos o gestores bibliográficos, etc...

En definitiva, todas estas acciones complementarias indican nuestro compromiso con la mejora continua del Master y son continuamente revisadas por la Comisión de Coordinación para realizar un análisis de los puntos fuertes y débiles estableciéndose las correspondientes propuestas de mejora del proceso comentado.

### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

La estructura del profesorado del Master de Nutrición Humana y Dietética Aplicada queda reflejada en la tabla siguiente. Destacamos la considerable investigación que realizan nuestros profesores que imparten docencia en el título, que queda reflejada en la media de 2,36 sexenios por profesor. Tanto la estructura del profesorado como la media de sexenio por profesor, son muy similares a las cifras del curso 2014-15 y 2015-16 que fue de 2,13 y 2,23 respectivamente, lo que además refleja un ligero aumento. Esto indica el reconocido prestigio de los profesores que imparten las materias del Master.

## Estructura del Personal Académico del Título

Año Académico: 2016-17 Centro: FACULTAD DE MEDICINA Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA

Categoría PDI	Nº Prof. Total	% sobre total	ECTS impartidos total	% sobre Total	Sexenios
Catedráticos de Universidad	13	15,12%	16,00	10,48%	59
Catedráticos Escuela Universitaria	1	1,16%	5,00	3,28%	1
Titulares Universidad	38	44,19%	74,20	48,62%	108
Profesores Eméritos	2	2,33%	1,20	0,79%	12
Profesores Contratados Doctores	16	18,60%	23,00	15,07%	23
Profesores Asociados	13	15,12%	30,00	19,66%	-
Profesores Ayudantes Doctores	3	3,49%	3,20	2,10%	-
<b>Suma Total</b>	<b>86</b>	<b>100,00%</b>	<b>152,60</b>	<b>100,00%</b>	<b>203</b>

Las encuestas oficiales son realizadas, gestionadas y publicadas por el vicerrectorado de calidad desde su oficina para la calidad a lo largo del curso académico.

Como hemos anteriormente indicado, la tasa de participación del profesorado en el programa Docencia, ha mejorado notablemente. En el año de acreditación (2014/15) la tasa de participación fue de 7,23%, en el curso 2015/16 fue cercano al 10% (9,46%) mientras que en el curso 2016/17 la tasa de participación del profesorado en el programa Docencia ha sido de un 66,67%. Todos ellos alcanzaron evaluación positiva (100%). Además, ha aumentado de forma significativa la tasa de evaluación en el programa Docencia. En los cursos 2014/15 y 2015/16 fue de 3,66 y 2,70% respectivamente, mientras que en el curso 2016/17 fue de 33,33%.

Sin embargo, los Resultados del Cuestionario de la satisfacción del alumnado (Curso académico 2014-2015) daba una mala percepción de algunos aspectos del Master como por ejemplo la organización de las asignaturas y la carga de trabajo. Estos datos se vieron corroborados por la encuesta de satisfacción realizada por el Vicerrectorado de Calidad en el curso 2016/17 que ha sido valorado con puntuación media de 4. Desde la Comisión del Máster se está intentando mejorar varios aspectos del Master como homogenizar las guías docentes, incrementar el número de seminarios etc... A pesar de estos datos, el indicador compromiso del alumnado es relativamente aceptable, siendo un 90,91% neutro. Sin embargo, es posible que este dato nos está indicando la necesidad de plantearnos una modificación futura del Master.

La participación de alumnos en las encuestas de satisfacción con la titulación que realiza el Vicerrectorado de Calidad ha sido de un 37,93% (11/29) en el último año. Como hemos indicado también anteriormente, la satisfacción con la titulación en el alumnado se ha mantenido estable a lo largo de periodo de implantación del título y en conjunto refleja una satisfacción que debe evidentemente mejorarse (4,9/10). En cualquier caso, la satisfacción representa un indicador débil para la calidad de la educación, más aún cuando habría que ponderar el significado del resultado

debido al porcentaje de participación de los alumnos en las encuestas (11 de un total de 29). Además, generalmente cuando hay una baja participación de los alumnos en este tipo de encuestas de satisfacción, los alumnos que responden a las mismas suelen ser los menos satisfechos.

La satisfacción con la titulación mostrada por el profesorado se mantiene estable reflejando una elevada satisfacción (8,39% en el curso 2014/15), no disponemos de los datos del curso 2015/2016 y en el curso 2016/2017 fue de valor medio 7. No obstante, también se evidencia una baja participación del profesorado en la encuesta (18/86). La Comisión de Coordinación está diseñando una encuesta interna para el profesorado del Master para realizarla al final del año académico 2017/18.

### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede. El Master no tiene prácticas externas. Si hay acuerdos de colaboración con entidades externas o empresas para la realización de TFM. Se está trabajando con distintas instituciones y/o empresas, la posibilidad de acordar realizar prácticas externas por parte de los alumnos, independientemente de los TFM que puedan realizar.

### 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

### 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta online. La encuesta, se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario, recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del período de recogida de la información que se desarrolló durante los meses de junio a septiembre de 2016.

En el caso del profesorado la satisfacción en el 2014/15 fue de 8,39 indicando una elevada satisfacción. No disponemos de datos de la encuesta de satisfacción del curso 2015/16. En el curso 2016/17 la satisfacción del profesorado fue de 7/18.

En el curso 2016/17, la media de la satisfacción con la titulación es de 7/18 (SD=1,85; Md=7). Respecto a la satisfacción con la UCM la media es semejante, 7.04 (SD=1.89; Md=7). Con respecto a las variables estudiadas en general se observa bastante homogeneidad en las respuestas y prácticamente todo el profesorado puntúa entre un 6 y un 10 en todas las respuestas. Si tomamos los parámetros consultados, podemos decir que, en cuanto a la Fidelidad, en los ítem "Volvería a trabajar como PDI" y "Volvería a elegir la titulación", las puntuaciones medias obtenidas son de 9.1 y 6.7, respectivamente. En cuanto a Prescripción, en los ítems "Recomendaría la UCM a un estudiante" y "Recomendaría la titulación a un estudiante", las medias obtenidas son de 8,4 y 5,9. Finalmente, en Vinculación, en el ítem, "Volvería a elegir la UCM como profesor", la puntuación media es de 8,2. En general, observamos que en todas las preguntas el profesorado tiende a responder con puntuaciones entre 6 y 10 puntos, aun así los datos recibidos indican que el 50% son profesores comprometidos, y el 44,44% son neutros.

La tasa de participación del alumnado en la encuesta de satisfacción fue de 11 alumnos (37,93%). En la encuesta de satisfacción interna el resultado fue algo mejor. Un 82,75% participó en la encuesta.

La satisfacción en el alumnado es menor que en el profesorado (4 en el curso 2016/17). Destaca sin embargo que indicador compromiso el 90,91% fue neutro. El indicador satisfacción con el Master e n la encuesta que realizamos internamente fue de 5,25. Esta encuesta nos ayudó a conocer que una de las observaciones más frecuentes es la falta de clases prácticas y el asentimiento de que algunas asignaturas del master son repasos del grado. Esto probablemente como mejora hará que la Comisión de Coordinación comience a realizar un análisis profundo para valorar y en su caso programar una reestructuración del Master que requerirá modificar el documento Verifica. Este cambio se plantearía su abordaje para el curso académico 2019/20.

En cuanto a la encuesta de satisfacción del PAS (IUCM-15). En el curso 2016/17 la encuesta ha sido respondida por 31 personas pertenecientes al PAS de la Facultad, pues el máster no cuenta con PAS específico encargado de la titulación. Con respecto al curso anterior ha sufrido un leve descenso dado que se obtuvieron 33 respuestas. Los resultados tampoco son comparables dado que los ítems por los que es consultado el PAS son diferentes. En el curso 2015-16 respondieron la encuesta 46 personas, el grado de satisfacción del PAS con el trabajo que realiza en la Facultad es de 6.8/10, siendo los aspectos mejor valorados la relación con los compañeros (7.3) y la comunicación con el profesorado de la Facultad (6.5). En el curso 2016/17, la media de la satisfacción es de 8.06 (SD=1.46; Md=8). Con respecto a las variables estudiadas en general se observa bastante homogeneidad en las respuestas y prácticamente el PAS puntúa entre un 7 y un 10 en todas las respuestas. Si tomamos los parámetros consultados, podemos decir que, en cuanto a la Fidelidad, en los ítem "Volvería a ser PAS en la UCM" la puntuación media es de 8.5. En cuanto a Prescripción, en los ítems "Recomendación de titulaciones" y "Recomendaría la UCM", las medias obtenidas son de 8.91 y 8.26, respectivamente. Y, por último, en Vinculación, en el ítem, "PAS en otra universidad vs. en la UCM", la puntuación media es de 8.31.

Si tomamos los resultados de forma general, el 25,81% son PAS comprometido, y el 74,19% neutros.

Disponemos de datos de una encuesta interna realizada al profesorado de la Facultad de Medicina, en el marco de un Proyecto "Innova-Gestión Calidad", nº 275/2016, con preguntas más centradas en la actividad de que desarrolla el PAS. A la citada encuesta han respondido 33 personas. Los datos aportados indican que, el grado de satisfacción del PAS con el trabajo que realiza en la Facultad tiene una media de 6.5 puntos sobre 10, con una mediana de 7. Los aspectos mejor valorados son, la relación con los compañeros, los estudiantes, el profesorado y el personal de centro, obteniendo una media de 8.09, 7.41, 7.22 y 7.15 respectivamente, obteniendo menor puntuación la relación con la gerencia del centro, 5.25/10. Respecto a la satisfacción con la actividad laboral que realiza en el centro, se obtiene una media de 7/10, y en cuanto a la motivación para la realización del trabajo la media es de 6.45/10. Si comparamos los resultados del PAS de la Facultad de Medicina con los resultados generales de satisfacción del PAS de la UCM (n=624) observamos que satisfacción media es mayor en el grupo de la Facultad de Medicina que en el grupo general de PAS de la UCM, con una media de 6.69 (SD=6.76; Md=7). En general, en todos los ítems evaluados el PAS de la UCM puntúan de forma más baja que el PAS de la Facultad de Medicina, pero ambas muestras, como en casos anteriores, no son comparables entre sí.

Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se ha enviado la encuesta de satisfacción para el Agente Externo de la Comisión de Calidad, que envió el Vicerrectorado de Calidad. Este agente externo es un representante del Colegio de Médicos que ha desistido cumplimentar la encuesta y por tanto no disponemos de información.

### 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

La inserción laboral de los alumnos del Master en función de las habilidades y conocimientos adquiridos es compleja de determinar en el Master. En el curso anterior (2015/16), el porcentaje de encuestas obtenidas en el curso 2015/2016 de los egresados es realmente baja, solo se recibieron 4

respuestas, con lo que es imposible poder analizar los datos de una manera no coartada al no haber una “n” lo suficientemente significativa para que la estadística tenga la potencia suficiente como para poder extraer datos que indiquen tendencias.

Si conocemos a través de la encuesta de satisfacción interna realizada en el curso 2016/17 que cerca del 45% de los alumnos que cursaron el master en el curso 2016/17 trabajaban de forma continuada o hacían prácticas aunque fuera de forma eventual.

Disponemos de datos derivados de las estadísticas de filiación a la Seguridad Social de los egresados del curso 2013/14 con un seguimiento al año (23.03.2015) y dos años (23.03.2016) de haber finalizado los estudios. De los 32 estudiantes de la promoción la tasa de afiliación a la Seguridad Social es del 53,8% y 76,9% respectivamente. E

Según el tipo de contrato, en el primer año el 28,6% de autónomos, un 40% son indefinidos y un 60% temporales, mientras que en el segundo autónomos son el 30%, indefinidos 28,6% y temporales suben al 71,4%. Respecto a la jornada laboral, la completa es del 60% el primer año y el 57,1% el segundo año, mientras que el % de estudiantes con más de media jornada desciende de 40 al 14,3% del primer al segundo año, siendo el resto contratos menores de la media jornada. Respecto al tipo de cotización de los contratos se observa un ligero descenso en la categoría de estudios universitarios del primer al segundo año, pasando de 57,1 a 50%, un descenso en la categoría de estudios medios, donde se pasa del 28,6 al 10%, y un aumento significativo en la categoría de estudios bajos, del 14,3% al 40% en el segundo año. A la vista de los datos indicar que la tasa de filiación a la Seguridad Social de los egresados del MNHDA es media-alta, pero hay que considerar que es una titulación complementaria y no profesionalizante, por lo que los datos es necesario tomarlos con cautela.

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial a través del registro, y el buzón de quejas y sugerencias a través de la web (creado en el curso 2013-14) claramente visible en la página de información general del título <http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Es un sistema abierto que permite enviar quejas y/o sugerencias de forma personal o anónima y no está restringido a la comunidad universitaria. La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones sobre las mismas que sean necesarias.

El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, al Vicedecano de Ordenación Académica, a la Vicedecana de Estudiantes, a la Vicedecana de Evaluación de la Calidad y a la Jefa de Sección de Secretaria de Alumnos.

Durante los cursos anteriores (2015-16) el medio más utilizado para realizar la queja o sugerencia fue a través de la Coordinadora de la Titulación. Esta tendencia sigue cumpliéndose en el curso 2016-17. En el buzón de quejas, no hay ninguna en el curso académico 2016/17 si la sugerencia de necesidad de aumentar las clases prácticas en el Máster.

En la encuesta de satisfacción interna que se realizó en el curso 2016-17, de los 24/29 alumnos que contestaron la encuesta, un 16,6% de alumnos desconocían los procedimientos de quejas y sugerencias. El porcentaje de alumnos que pusieron alguna queja o sugerencia fue de 33,3% (8 alumnos). 7 de estos alumnos consideraron completamente resuelta su queja o sugerencia. La queja o sugerencia que no se pudo resolver estaba fuera de las competencias de la Comisión (fue una petición de devolución de matrícula con el primer trimestre ya avanzado, motivado por dificultades del alumno/a con el idioma y la comprensión de las asignaturas).

La Comisión de Calidad en su reunión del 12 de marzo de 2015 aprobó como procedimiento complementario para el Seguimiento de la actividad docente, que los alumnos delegados de cada asignatura deberán comunicar al coordinador de la titulación y al Vicedecanato, a la mayor brevedad posible, las incidencias docentes que se detecten.

#### ***SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.***

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No procede

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No procede

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Recomendación: Que los valores de cobertura del título se aproximen a los recogidos en la memoria verificada. En caso contrario, se recomienda la modificación de los valores en la correspondiente memoria verificada.

Acción: No está previsto realizar ninguna modificación porque el número de estudiantes que solicitan el ingreso en el master es superior al número de plazas. También en cada proceso de admisión se han admitido el número completo de plazas, particularmente en el segundo y tercer periodo incluso con alumnos en reserva. Uno de los problemas detectados, es la caída de matrícula en muchos casos condicionada porque son alumnos extranjeros que acaban teniendo grandes problemas en el momento de conseguir la documentación necesaria en sus países de origen para poder realizar el Master.

Recomendación: Sistema de toma de decisiones en los casos de conflicto.

Acción: En el apartado 1.2 se especifica el sistema de toma de decisiones elaborado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina en el que se ha trabajado durante el curso 16/17 y es aprobado en la reunión celebrada el 15 de enero de 2018.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Se han realizado y se sigue trabajando en las acciones recomendadas en el informe de la última memoria de seguimiento de la UCM, manteniendo todas las mejoras implementadas en los cursos anteriores. Entre las medidas sobre las que se está trabajando se incluyen:

#### ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

1.- Se recomienda establecer mecanismos formales de coordinación que queden suficientemente documentado.

En el curso 2016/2017 se han llevado a cabo reuniones presenciales (hay actas que evidencian las reuniones) de la Coordinación del Master. Las reuniones que se han realizado en el curso 2016/17 tuvieron fechas: 30/6/16; 22/7/2016; 23/11/16; 19/12/16;28/11/17 y en el que se levantó el acta correspondiente.

2.- Otra recomendación fue que se debería estudiar la posibilidad de establecer los complementos de formación necesarios para los alumnos que procedan de titulaciones con conocimientos previos insuficientes para el adecuado seguimiento del Máster. En este sentido, se ha intentado mejorar que los alumnos admitidos al Master procedan fundamentalmente de titulaciones que faciliten el seguimiento del mismo. Además, en todas las asignaturas la primera clase suelen incluir múltiples aspectos recordatorios de conceptos básicos necesarios para el seguimiento del resto de la asignatura. Además, para mejorar este aspecto, se programó por la Comisión de Coordinación incluir una serie de seminarios específicos para su implantación en el curso 2017/18, como así se está ya realizando en dicho curso. En este sentido, también en el curso 2017/18 se han implantado una serie de seminarios en este caso comunes para todos los Másteres Oficiales que están alineados con la mejora de incluir aspectos básicos comunes para los alumnos de los Másteres oficiales de la Facultad de Medicina. Además, se nos ha concedido un proyecto INNOVA-Gestión Calidad (código 256) que incluye la mejora de aspectos básicos comunes de conocimiento de todos los Másteres oficiales de la Facultad de Medicina, además de actividades para el proceso de enseñanza-aprendizaje en las exposiciones orales de los alumnos de posgrado.

#### INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Siguiendo la recomendación de mejorar la información disponible en las guías docentes, especialmente en lo referente a profesorado y bibliografía.

En el curso 2016/2017 se comenzaron a actualizar las guías docentes, proceso que en el curso 2017/18 hemos concluido su primera fase homogenizando todas las guías docentes del Master, mejorando la información sobre diferentes aspectos, incluida la información para contactar con los coordinadores de las asignaturas que era deficiente, la bibliografía de las asignaturas etc... Las guías docentes están publicadas en la página web del Master.

#### INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Es recomendable arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.

En el curso 2016/2017 se realizó una encuesta interna de satisfacción de los alumnos/as para continuar con la mejora continua con la que el Master de Nutrición Humana y Dietética está comprometido, así como el resto de la Facultad de Medicina. En el curso 2017/18 se ha programado además de volver a realizar la encuesta de satisfacción interna del alumnado, realizar una encuesta de satisfacción interna también del profesorado.

2.- Es necesario poner en marcha un procedimiento para el análisis de la inserción laboral.

Se intentarán encontrar nuevos mecanismos para intentar fomentar la inserción laboral de los alumnos que superan el Master. Por ejemplo, fomentando la realización de TFMs en empresas e instituciones que posteriormente según la labor realizada por el alumno tuviera la posibilidad de establecer una relación laboral con él.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

El informe final recibido tras la renovación de la acreditación realizada en el curso 15/16 por la Fundación para el conocimiento Madri+D ha sido FAVORABLE, y no consta ninguna recomendación para la mejora del título.

### ***SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS***

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No procede

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No procede

**SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	<p>La página web permite dar visibilidad y transparencia a la información.</p> <p>El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, existe comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster.</p> <p>El Coordinador además de ser un vínculo entre los estudiantes y profesores, vehiculiza la comunicación con la Calidad del centro, el contacto es suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster.</p>	<p>Ver Subcriterio 1</p> <p>Ver Subcriterio 1.2</p> <p>Ver Subcriterio 3</p>	<p>La revisión y actualización se realiza de forma constante para mantenerla actualizada.</p> <p>La relación fluida entre todas las Comisiones y las reuniones oficiales que la Coordinadora mantiene con todas las comisiones, con la delegada del curso y el alumnado.</p> <p>Mantenimiento de la relación fluida entre todas las Comisiones y la realización de reuniones que el Coordinador mantiene de forma periódica con el profesorado, estudiantes y con la Comisión de Calidad del centro.</p>
<b>Indicadores de resultado</b>	<p>El mantenimiento para la tasa de rendimiento, eficacia y éxito, se fundamenta en el profesorado estable y consolidado, el grado de interés y motivación de los estudiantes matriculados y su adecuada selección.</p>	<p>Ver Subcriterio 2</p>	<p>Conservar un profesorado estable y consolidado con alta actividad investigadora lo que asegura la transmisión de conocimientos actualizados, su cercanía a los estudiantes y mantiene su implicación en la orientación profesional e investigadora de los estudiantes.</p>
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	<p>Calidad docente e investigadora del profesorado y su nivel de compromiso con el Máster y sus estudiantes.</p> <p>Reuniones de los coordinadores de los másteres que se imparten en la Facultad para realizar acciones conjuntas, por ejemplo, desarrollo de un Proyecto Innova-Gestión-Calidad nº 256 (2017/18), con actividades para todos los estudiantes.</p> <p>La Facultad de Medicina está constantemente remodelando y rehabilitando espacios para mejorar su docencia. Existen aulas de habilidades para la impartición de clases prácticas y una excelente biblioteca</p> <p>Atención a las peticiones, sugerencias y quejas de los estudiantes. Las reuniones periódicas con los delegados/as y el grupo de estudiantes,</p>	<p>Ver Subcriterio 2.1</p> <p>Ver Subcriterio 3.1</p> <p>Ver Subcriterio 3.5</p> <p>Ver Subcriterio 3.7</p>	<p>Mantenimiento del claustro de profesores implicados y comprometidos con la calidad de la docencia y los estudiantes.</p> <p>Continuar realizando las reuniones de coordinadores y fomentar el desarrollo de acciones conjuntas para los estudiantes.</p> <p>Mantenimiento, conservación y adaptación de espacios para la mejora de la docencia.</p> <p>Mantenimiento de las reuniones periódicas con los delegados/as y el grupo de estudiantes, es un mecanismo eficaz para la prevención de quejas y el fomento de la atención a las</p>

	permite resolverlas en un corto período de tiempo.		sugerencias de mejora.
<b>Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b>	Se han realizado las acciones recomendadas en el informe de la última memoria de seguimiento.  El informe final recibido tras la Renovación de la Acreditación realizado en el curso 15/16 ha sido FAVORABLE, y no consta ninguna recomendación para la mejora del Título.	Ver Subcriterio 4.5  Ver Subcriterio 4.5	Se continuarán realizando las recomendaciones recibidas desde el Vicerrectorado de Calidad a las memorias.  Se continuará manteniendo las mejoras e implementando las nuevas que vayan teniendo lugar con el desarrollo de los cursos.

**\* Deberá desarrollar el análisis de la fortaleza y en el caso de que se haya realizado el análisis en el apartado correspondiente, indicarlo como: “Ver apartado X**

***SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.***

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Menor participación de lo deseado en las encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos implicados en la titulación.	Desinterés/desconocimiento de la utilidad de los resultados derivados de cumplimentar las encuestas para la implantación de acciones de mejora.	Desde la Facultad se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción.	Coordinador del Máster, Comisión de Coordinación y Equipo Decanal.	En fechas próximas a la finalización de cada curso académico.	Realizado todos los cursos académicos.
<b>Indicadores de resultado</b>	El indicador IUCM-3 Tasa de cobertura es inferior al reflejado en la Memoria Verificada.	El número de admisiones supera el número de plazas ofertadas siempre, pero se produce una caída de matrícula ajena al control de los responsables del título.	Contactar con los estudiantes admitidos para informarles de su admisión, darles la bienvenida y resolver las cuestiones que pudieran requerir atención desde la Coordinación del Máster.	Coordinador del Máster y Vicerrectorado de Estudios.	Períodos de preinscripción y matriculación.	Realizado.
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	La baja participación de alumnos y profesores en encuestas de satisfacción.	El tiempo necesario para cumplimentarla.	Continuar informando al profesorado y estudiantes de la importancia de participar en las encuestas. Diseñar una encuesta para el profesorado interna del Máster para un seguimiento y mejora continua de sus valoraciones.	Coordinador del Máster y Comisión de Coordinación del Master	Al finalizar el curso	En proceso
	Dificultad para incrementar la oferta de TFMs	La falta de financiación para realizar los TFMs	Aumentar los convenios con entidades que permitan ampliar la oferta de TFMs a los alumnos del Máster.	Comisión de Coordinación del Master	Durante el curso	En proceso
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>						
<b>Modificación del plan de estudios</b>						

**MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA DE DE 2018**